



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00915558- -UNC-ME#FA

VISTO

El expediente EX-2024-00915558- -UNC-ME#FA donde se tramita el reconocimiento de materias electivas para los y las estudiantes que cursaron asignaturas en Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba en condición de alumnos vocacionales.

Y CONSIDERANDO:

Que las y los estudiantes presentan constancia de aprobación de las asignaturas;

Que corresponde que se acrediten como materias electivas de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales;

Que el Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales autoriza la solicitudes presentadas;

Que el trámite fue autorizado por la Secretaría Académica;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, y en consecuencia, dar como aprobada la materia electiva de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales según se detalla a continuación:

| Apellido y nombre | DNI | Asignatura cursada | Carrera cursada | Nota |
|-----------------------|------------|--|---|-----------|
| DUTTO GALAN, Agustina | 41.439.851 | Seminario opcional: Producción de Fotografía Documental y Social | Licenciatura en Comunicación Social - Facultad de Ciencias de la Comunicación | 9 (nueve) |
| ANDERS, Valentina | 43.189.127 | Taller de Comunicación Visual | Licenciatura en Comunicación Social - Facultad de Ciencias de la Comunicación | 9 (nueve) |
| SAYAVEDRA, Agustín | 42.357.445 | Seminario opcional: Comunicaciones en Mercadotecnia | Licenciatura en Comunicación Social - Facultad de Ciencias de la Comunicación | 8 (ocho) |
| MALDI, Nadia | 42.641.857 | Seminario opcional: Inteligencia y Experiencias Transmedia | Licenciatura en Comunicación Social - Facultad de Ciencias de la Comunicación | 8 (ocho) |

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales y al Área de Asuntos Académicos. Notificar a los y las interesadas, cumplido, archivar.